DÉCIMA EDICIÓN DEL "PREMIO ADRIÁN CELAYA, PARA JÓVENES JURISTAS" ACADEMIA VASCA DE DERECHO - ZUZENBIDEAREN EUSKAL AKADEMIA

Con el objeto de fomentar la investigación y difusión del Derecho Vasco entre los jóvenes juristas, y divulgar los trabajos seleccionados y premiados, la Academia Vasca de Derecho-Zuzenbidearen Euskal Akademia convoca la décima edición del "Premio Adrián Celaya, para Jóvenes Juristas", con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1. PARTICIPANTES: El concurso está abierto a cualesquiera juristas nacidos a partir del 1 de enero de 2000, licenciados o graduados en Derecho, o que estén cursando el último año de los estudios de Grado en Derecho.
- 2. TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS: Los trabajos versarán sobre cualquier estudio original e inédito de Derecho privado o público vasco, no presentado con anterioridad a ningún otro concurso.
- 3. REQUISITOS: Los premios tendrán cuatro modalidades, sin accésits: dos relativas a Derecho privado vasco, una en euskera y otra en castellano y otras dos, de Derecho público vasco, una en euskera y otra en castellano.
- 4. REQUISITOS DE FORMA: Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana o en lengua vasca, en formato DIN-A4, a espacio y medio y por una sola cara, el tipo de letra será Times New Roman y el tamaño de 12 puntos, con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50 páginas. Deberán presentarse en soporte informático Word. El mismo trabajo no podrá presentarse en ambas lenguas.
 - En la primera página del trabajo deberá figurar el nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de residencia, domicilio, teléfono de contacto (fax y e-mail, en su caso) y Universidad en la que ha cursado o cursa el último año de Grado en Derecho (con indicación del mismo), y la modalidad por la que se presenta.
- 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN: Se fija como plazo máximo de admisión las doce horas del mediodía del día 18 de julio 2025, y como forma de presentación por e-mail dentro de este plazo a la dirección de correo electrónico: secretaria@avd-zea.com.
- 6. JURADO: El Jurado, hasta un máximo de cinco miembros, será designado por la Junta Directiva de la Academia. Sus decisiones son inapelables.
 - El premio podrá ser declarado desierto, en su caso.
 - El fallo se decidirá en el plazo máximo de cuatro meses siguientes al cierre del concurso. La notificación del fallo se hará personalmente a quien resulte premiado y se publicará en la web de la Academia.
- 7. PREMIO: La dotación económica del premio será de 500 euros por cada modalidad y lengua. La entrega del premio se realizará en acto solemne a celebrar por la Academia.

- 8. PUBLICACIÓN: La Academia se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado en un plazo máximo de dos años a partir del fallo y no se compromete a la devolución de los trabajos no premiados, aunque éstos podrán ser retirados personalmente por sus autores, o personas por ellos autorizadas, en los seis meses siguientes a la notificación del fallo.
- 9. DISPOSICIÓN FINAL: Por acuerdo de la Junta Directiva de la Academia y en cualquier momento podrán modificarse de forma razonada las bases del presente premio. La nueva redacción de las bases a resultas de la modificación será objeto de publicación en la página web de la Academia, y regirán para todos los autores y trabajos presentados y a presentar a partir de esa misma fecha. Las referencias a cargos, puestos o personas citados en este documento en las que se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a hombres y mujeres."